

Informe autoevaluación: 4312635 - Máster Universitario en Estudios Literarios

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312635
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Literarios
Fecha de verificación inicial:	30-09-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Autoinforme sobre el Máster en Estudios Literarios de la UCM que les presentamos a continuación ha sido elaborado, revisado y aprobado por miembros de sendas comisiones de Coordinación y Calidad de dicho máster. Asimismo, los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Postgrado de la Facultad de Filología, competentes en la Calidad de sus titulaciones, han supervisado este documento, que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad del Centro el día 26 de febrero de 2021.

Desde su implantación en el curso 2010-2011, la calidad del Máster en Estudios Literarios (en adelante MEL) ha sido objeto de un seguimiento continuo por parte de su SIGC y por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, así como por la Agencia de Calidad y Acreditación de las Universidades de la Comunidad de Madrid y por la ANECA y Fundación Madri+d. Se han redactado Memorias de Seguimiento (cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2015-2016, 2016-2017, 2017-18, 2018-2019), Memoria de Modificación del Título (2015) y Memoria para la Renovación de la Acreditación del Título (2015) de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM y la ACAP. El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, así como la Fundación Madri+d, ha emitido los Informes de Seguimiento pertinentes, cuyas observaciones y sugerencias se han tenido en cuenta a lo largo de los cursos sucesivos. En todos los casos se han adoptado las propuestas de mejoras indicadas. Todos estos documentos, así como los informes recibidos por vía institucional, pueden consultarse en el siguiente apartado de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>.

Así pues, el Autoinforme recoge los procedimientos de Gestión del Título, los Recursos empleados y los Indicadores de los Resultados Obtenidos. El análisis se ha llevado a cabo según los criterios mencionados en la Guía de Evaluación para la Renovación y Acreditación de Títulos Oficiales (Grado y Máster). Las tres dimensiones de la evaluación -Gestión, Recursos y Resultados- denotan un grado elevado de cumplimiento de lo previsto en la Memoria de Verificación del MEL. Esto no obsta para que ambas comisiones de Coordinación y Calidad se hayan reunido y hayan reflexionado con el fin de llevar a cabo las remodelaciones necesarias que contribuyan a mejorar la titulación. Como resultado de estas reuniones y de las celebradas en el primer semestre del presente curso académico 2020/21 -más aún por ser el pasado un curso de condiciones extraordinarias a causa de la covid, y tal y como refleja la adenda publicada asimismo en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>), se han aprobado medidas y actividades que se especifican en este autoinforme.

Debemos señalar que, asimismo a causa de la pandemia, se han producido variaciones con respecto a lo previsto; pese a todo, se observa un 100 % de cumplimiento con las recomendaciones publicadas en la última memoria de Acreditación del Título, con fecha

15 de noviembre de 2016:

1) Criterio 1 (organización y desarrollo). Se ha seguido trabajando en la mejora de los mecanismos de coordinación docente: la comisión de Coordinación asume labores de coordinación Académica en torno a la puesta en práctica y la valoración de los datos aportados por la comisión de Calidad, que se ha centrado en la cuestión de cómo mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. La estrecha colaboración de la comisión de Coordinación y la comisión de Calidad, así como entre los profesores que comparten asignaturas, ha logrado que la transmisión de los valores reflejados en las encuestas sea inmediato: se ha facilitado el acceso a los resultados de las encuestas de profesores por parte de la Coordinación y se han aplicado acciones de mejora con respecto a asignaturas: desdobles, organización de actividades formativas, e incluso modificación de docentes. Los docentes de las asignaturas desdobladas han celebrado reuniones constantes y se han coordinado a la perfección; asimismo, los profesores que han obtenido encuestas no del todo satisfactorias han mantenido reuniones en privado con la coordinadora, una vez informada por la Comisión de Calidad. Se ha sugerido elevar la exigencia en el dominio de la lengua española de un nivel B2 a un C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, si bien esto no ha sido necesario puesto que la selección de los estudiantes no nativos de lengua española ha sido minuciosa y exigente. Se ha escogido a aquellos alumnos cuyo CV muestra un mayor conocimiento en lengua y literatura españolas, lo que ha repercutido en un aumento sustancial del nivel lingüístico y la consiguiente ausencia de problemas en el MEL de esta índole. Se había previsto realizar entrevistas telemáticas que, gracias a la documentación aportada en la preinscripción, en la presente convocatoria se han revelado innecesarias. Una medida más emprendida es la implicación de estudiantes egresados en tareas de organización y formación, como seminarios, congresos del MEL y encuestas.

2) Criterio 3 (Sistema de Garantía Interno de Calidad). Se han implementado sistemas de evaluación objetivos, por parte de la Comisión de Calidad, que incluyen las encuestas directas elaboradas por Calidad, Coordinación y la representante de alumnos -y con la participación del PAS-. A su vez, la web del Máster dispone de un buzón de sugerencias visible, donde también pueden reclamar, notificar o bien sugerir cuanto estimen conveniente: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>. Cabe señalar, sin embargo, que los sistemas de evaluación de los que disponemos siguen dependiendo del Vicerrectorado de Calidad, por lo que las encuestas oficiales, lamentablemente, siguen sin responder a las necesidades reales de los títulos y, en consecuencia, se alejan de reflejar la idiosincrasia del MEL. No obstante, el SGIC continúa elaborando sus propias encuestas y recogiendo de continuo el sentir de los estudiantes, PAS y profesorado; ello deriva en una repercusión inmediata de las encuestas, por lo que se actúa con mayor presteza (como cambio de horarios de seminarios formativos, etc.). Se ha procedido, por último, a implicar más a los estudiantes egresados.

3) Criterio 5 (recursos materiales). En cuanto al mantenimiento y reparación de las instalaciones de la Biblioteca: los técnicos de mantenimiento han acometido las actuaciones y reformas necesarias para que se cumplan los requisitos de evacuación y antiincendios. Ha de tenerse en cuenta que se trata de un edificio histórico, sujeto, por tanto, a las leyes de protección de edificios; no obstante, la Biblioteca cumple con la normativa de la UCM y entra en los márgenes de seguridad requeridos.

Aparte de todo lo expuesto, ha de hacerse hincapié en los siguientes factores:

-Descenso del número de estudiantes matriculados: dato que ya se viene observando desde la pasada acreditación (2015-2016): 54 alumnos matriculados en el curso 2015-16, 50 alumnos inscritos en el curso pasado (2018-2019) y 47 alumnos inscritos en el curso objeto de evaluación (en el curso de implantación, 2010-11, se inscribieron 66), lo cual bien puede atribuirse a factores externos tales como la crisis económica por la que atraviesa el país y la creciente competencia de otros másteres, en particular de los de perfil práctico y de aquellos habilitantes para el ejercicio de una profesión -lógico en una situación de crisis persistente-, a los que se suman los de reciente implantación en áreas similares. Asimismo, los criterios de admisión se han endurecido con el fin de subir el nivel medio del alumnado y, por consiguiente, del MEL. Mención aparte merece el incremento de la tasa de demanda: de 96,67 % en el curso 2017-18, ha ascendido hasta alcanzar la cifra de 156,67 %, cifra que, durante el presente año, ha alcanzado al 165 %. Habida cuenta el momento económico que atraviesa el país, el precio del Máster en Estudios Literarios -atendiendo a su finalidad y a su vertiente académico-científica-, es cuantioso, más aún comparado con los que pueden cursarse en países europeos como Alemania, donde son gratuitos.

Sin embargo, el motivo del incremento de la demanda puede inferirse del hecho de que el MEL continúa perfilándose como el único máster de la UCM que ofrece a los estudiantes de Humanidades egresados una formación completa en el estudio de las literaturas e integradora con respecto de otras artes; por otra parte, el MEL se compromete a seguir mejorando la calidad de su enseñanza (ya muy elevada de por sí), fomentando una atención personalizada al estudiante, la visibilidad del máster a todos los niveles (página web, canal youtube, conferencias de escritoras y escritores en abierto), e involucrando cada vez más al alumnado en las actividades del Máster (seminarios de formación, congresos internacionales organizados y protagonizados por estudiantes, etc.).

-Se observa un desfase entre el número de solicitudes de admisión (en el curso 2019-2020, 246 preinscripciones) y las matrículas finales efectivas (47 matrículas). Como se ha apuntado más arriba, la oferta de másteres complutenses del área de literaturas y afines ha aumentado, lo cual permite al alumno solicitar varios la preadmisión en varios másteres para luego elegir aquel que más se adecua a sus intereses. Ha de indicarse que la Facultad de Filología cuenta con un total de 20 títulos de máster que se disputan los estudiantes; aun así, y pese a que las áreas de varios de ellos se asemejan -con los que, inevitablemente, concurre el MEL (Máster en Literatura Española, Máster en Literatura Hispanoamericana o Máster en Teatro y Artes y Escénicas)-, el MEL es siempre el más solicitado y el que cuenta con un número mayor de alumnos. Por decisión conjunta de los agentes implicados, las demás filologías de las distintas áreas e idiomas se reúnen en este que aquí se presenta.

Para terminar, los diferentes sectores implicados en la docencia y administración señalan una satisfacción generalizada con el funcionamiento y coordinación del MEL; la satisfacción de los alumnos, si bien mejorable, se ha incrementado con respecto al año anterior.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.1.a) La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título, recogidos en la Memoria de Verificación del curso 2015-16, y como subraya el informe de Acreditación del mismo año.

El plan de estudios actual comprende enseñanzas que pueden cursarse en uno o dos años. En total son 60 ECTS; en caso de elegir la modalidad de dos años, el estudiante deberá matricularse el primer año de al menos 30 ECTS. Los 60 ECTS están repartidos de la siguiente manera:

1.er Módulo I de carácter obligatorio: "Teoría, Literatura Comparada y sus relaciones con las Artes", que contiene tres materias a elegir y que suma 24 créditos en total:

Materia I.1: Teoría, crítica literaria y escritura creativa

Materia I.2: Literaturas europeas comparadas

Materia I.3: Literatura y Artes

2.º Módulo II de carácter optativo: "Estudios Literarios Específicos". Los alumnos deberán cursar un total de 24 créditos optativos entre aquellos ofrecidos cada año en la planificación docente.

3.º Módulo III: Trabajo de Fin de Máster (obligatorio): 12 créditos.

El alumno deberá cursar y aprobar los 30 créditos propuestos, combinando la materia I.1 ó I.2 con la materia I.3.

Módulo Créditos a cursar % total de ECTS

I. Teoría, literatura comparada y su relación con las artes obligatorio 24 40%

II. Estudios literarios específicos Optatividad 24 40%

III. Trabajo de Máster 12 20%

TOTAL 60 100,00

El alumno puede elegir dos materias con sus créditos correspondientes, o puede configurar el módulo combinando créditos de distintas materias hasta completar los 30 créditos ECTS del Módulo I "Teoría, Literatura Comparada y su relación con las artes", de carácter obligatorio:

Módulo Materia Carácter ECTS

Módulo I: "Teoría, Literatura Comparada y sus relaciones con las Artes" I.1 Teoría, crítica literaria y escritura creativa Oblig. 24

I.2 Literaturas europeas comparadas

I.3 Literatura y artes

Módulo II:

"Estudios Literarios Específicos" II.1 Estudios literarios específicos Optativo 24

Módulo III: Trabajo Fin de Máster Trabajo Fin de Máster Oblig. 12

Se considera oportuno que la materia I.1 y la materia I.2 se cursen en el primer semestre, lo que supone para el alumno una carga docente de hasta 18 créditos. A esta carga docente se le añade un número de créditos del módulo II, materia II.1, que el alumno puede elegir libremente, y que completan los 30 créditos estipulados para el primer semestre. En el segundo semestre se debe realizar la materia I.3, que supone 12 créditos, completar con asignaturas de la materia II.1 y realizar el trabajo fin de máster, lo que equilibra la dedicación académica del alumno.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En las guías docentes de las asignaturas se determinan los objetivos de aprendizaje y se especifican diversas actividades formativas que han sido aprobadas por la Comisión Académica del título (clases teóricas, análisis de textos, visitas a museos y representaciones teatrales, asistencia a conferencias impartidas por profesionales del sector, etc.), en particular la organización y participación en un Congreso específicamente del MEL durante el mes de mayo. Tanto la organización como celebración de esta y otras actividades no pudo llevarse a cabo debido a la pandemia, por lo que las actividades formativas se han modificado de forma inmediata a su modalidad virtual; otras, lamentablemente, no han podido llevarse a cabo como estaba previsto.

I.I.c) Las guías docentes, actualizadas, están publicadas en la página web del MEL:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios>

Las actividades recogidas en las guías de las asignaturas son coherentes con las competencias del título; sus objetivos se reeogen en la memoria de verificación. A su vez, todas las asignaturas se adaptaron de forma inmediata a la modalidad virtual de la enseñanza, lo que se advirtió y divulgó en sus guías docentes respectivas, que, de haberlos, reflejaban los cambios pertinentes en el programa de cada asignatura y cuantas modificaciones se hubieran llevado a cabo al respecto. Así se refleja en notificaciones divulgada en correos dirigidos a los estudiantes y publicados en la web del Máster el 10 de marzo de 2020 (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/noticias/37275>), el 5 de abril de 2020 (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/noticias/37913>) y el 27 de abril de 2020 (<https://www.ucm.es/medidas-generales-y-especificas-ucm>).

I.I.d) Como es sabido, debido a la pandemia causada por la COVID-19, el segundo cuatrimestre del curso académico 2019/2020 se ha desarrollado online en su práctica totalidad. No obstante, en las sesiones sesiones presenciales del primer cuatrimestre, y aquellas del segundo que combinan teórica y práctica, se facilita que los estudiantes adquieran una formación avanzada en las distintas materias. Se valora su participación directa en clase, la realización de resúmenes críticos de lecturas obligatorias, exposiciones y debates sobre dichas lecturas, la elaboración de comentarios iconográficos, reflexiones sobre lenguajes artísticos comparados, etc.

1.1.e) El tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas.

El número de matriculados en el MEL jamás ha superado el máximo establecido en la Memoria Verificada, lo que permite un seguimiento personalizado de los estudiantes y su participación activa en el aula. Los alumnos se distribuyen en las diferentes asignaturas obligatorias y optativas, de forma que los grupos nunca llegan a ser muy numerosos, menos aún porque las cuatro asignaturas obligatorias se desdoblan en dos grupos.

El idioma de impartición de todas las asignaturas es el español, a excepción de la asignatura que se imparte en inglés por pertenecer al programa de internacionalización: "Literaturas contemporáneas", si bien permite al estudiante escoger la lengua del trabajo evaluable, a saber, español o inglés.

1.1.f) y g) Prácticas externas: No procede.

1.1.h) Las normativas de permanencia establecidas se aplican de manera correcta y coinciden con la establecida en la Memoria Verificada y las normas generales de la Universidad Complutense de Madrid.

Véase: BOUC nº. 14, 20-11-2008 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid (Publicada en el BOUC número 14 de fecha 20 de noviembre de 2008) <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf>. En la web de Máster se incluye esta información sobre modalidad de matrícula (tiempo completo y tiempo parcial), anulación de matriculación, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación.

Véanse los enlaces:

<https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>

1.1.i) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos por los que se rige el MEL obedecen a la normativa de la UCM: Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>; Normativa publicada en BOUC nº 18 Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016. Véase la tabla de reconocimiento de créditos elaborada y publicada: falta, haciendo referencia a las peticiones realizadas y su resolución (EOS5).

Véase el enlace: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/transferencia-y-reconocimiento-de-creditos>.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.2. La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la comisión de Coordinación, presidida por la coordinadora del MEL, y la comisión de Calidad, presidida por su presidenta. A ello se suma la coordinación constante de los docentes de aquellas asignaturas que constan de varios profesores. Tanto la coordinación vertical como la horizontal entre las diferentes asignaturas o bien entre distintos docentes y mismas asignaturas (como es el caso de las cuatro asignaturas obligatorias del MEL) se ha evidenciado en reuniones mantenidas entre los distintos profesores y, como resultado, en la elaboración de fichas y programas conjuntos, lo que ha garantizado una asignación de carga de trabajo adecuada al estudiante la adecuación coherente de la parte teórico y práctica de las asignaturas.

La comisión de Coordinación del Máster está compuesta por la coordinadora y ocho miembros de las diferentes áreas que imparten docencia (Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Filología Inglesa, Filología Alemana, Filología Italiana, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Románica y Filología Hebrea). La coordinadora del máster pertenece igualmente a una de dichas áreas. Los miembros de las diferentes áreas son elegidos consensuadamente por los Departamentos. Ellos son quienes se encargan de comunicar la información relativa al máster, tratada en las reuniones de la comisión de Coordinación, a sus respectivos departamentos.

La comisión de Coordinación es la responsable de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, así como de las siguientes funciones: organización de tribunales y actos de defensa de los TFM, firma de actas, coordinación entre las diversas asignaturas, control de mantenimiento y mejora de la calidad del máster y del proceso de aprendizaje de los estudiantes, planificación del Congreso anual del máster, gestión de los fondos concedidos para la adquisición de material y la organización de actividades formativas, colaboración con la secretaría de alumnos y el Vicerrectorado de Tercer Ciclo en el proceso de admisión y matrícula, y atención de las solicitudes de información sobre el máster por parte de potenciales alumnos (tarea cada vez más intensa debido de nuevo a la incertidumbre generada por la pandemia y al incremento de la virtualidad y al creciente interés que el MEL despierta en estudiantes extraeuropeos). Asimismo, la comisión de Coordinación informa a los alumnos sobre la posibilidad de continuar con la formación académica e investigadora (estudios de Doctorado), indicando los posibles trabajos, publicaciones y actividades (Congresos, Seminarios, etc.) que pueden realizar, la formación de un currículum investigador y la confección de una Tesis doctoral.

En cuanto a la atención prestada a los estudiantes: antes del inicio de las clases la coordinadora mantiene una reunión informativa con todos los matriculados en la que les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo relativo a la gestión, haciendo especial hincapié en el proceso de selección de tutores para realizar los TFM y en la importancia de realizar las encuestas internas y externas. En este marco, se informa a los estudiantes de la existencia del "buzón de sugerencias", así como de los canales habilitados para expresar quejas. Inmediatamente antes de Navidad, la coordinadora vuelve a reunirse con los estudiantes con ocasión de celebrar Jornadas Formativas. No son los únicos momentos en los que reciben atención personalizada por parte tanto de los profesores como de la Coordinadora: el intercambio de correos es constante y fluido, así como las visitas de los estudiantes a la Coordinadora en su despacho (durante el primer cuatrimestre) para

solventar cualquier cuestión referente al máster o a esta etapa de su formación.

La comisión de Coordinación se encarga de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes (en las que se detalla el sistema de evaluación así como los porcentajes correspondientes a la calificación final), de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación. Por otra parte, la coordinadora del MEL está en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con el vicedecano de Calidad de los Másteres, así como con todos los órganos del SIGC (cf. punto 3 de este autoinforme para la vinculación de la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad).

Por último, la coordinación entre las diferentes asignaturas garantiza una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los contenidos en general no se repiten, y las asignaturas son impartidas por profesores especializados en las materias. En relación a este curso académico en particular, en el que el desarrollo de la titulación dependía de factores externos como el confinamiento domiciliario y decisiones ulteriores de las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid y de los organismos universitarios al cargo, la coordinación tanto de asignaturas como de profesores de quienes comparten alguna de ellas ha sido crucial, como así demuestran las reuniones mantenidas no solo de los docentes entre sí o bien de la comisión de Coordinación, sino de la coordinadora con el equipo decanal. Ello ha derivado en un flujo constante de correspondencia online remitida tanto al conjunto de profesores como al alumnado. Se ha procurado en particular no sobrecargar de trabajo al estudiante en el segundo cuatrimestre para que tuviera tiempo de realizar el Trabajo de Fin de Máster pese a las dificultades obvias consecuencia de la covid, como falta de recursos, dificultad extrema para consultar fuentes y bibliografía, etc. Las calificaciones en las asignaturas y la buena y muchas veces excelente calidad de los TFM ha sido prueba de que la actuación en este sentido ha sido acertada.

Para terminar, la comisión de Coordinación del máster proporciona a través de la web y del correo UCM (desde la plataforma de admisión), de manera regular, información actualizada sobre becas, sobre las actividades indicadas y sobre convocatorias de interés a su futuro profesional, tales como prácticas o colaboraciones puntuales en materias relacionadas con la literatura.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de 70 plazas ofertadas en la memoria verificada.

1.3.a) El número de estudiantes matriculados en el título no ha superado nunca lo aprobado en la Memoria de verificación: 70 plazas. No obstante, cabe destacar el elevado número de solicitudes de preinscripción en sus tres convocatorias (246 en el curso 2019-20), lo que contrasta con el número definitivo de alumnos que procede a efectuar su matrícula puesto que este no sobrepasa un tercio de las admisiones. Como ya se ha señalado anteriormente, son varios los motivos de este desajuste: por un lado, la incidencia y desgaste de la crisis económica por la que atraviesa el país hace que los estudiantes busquen bien una salida profesional, bien un máster profesional que les habilite el ejercicio inmediato de una profesión, dejando a un lado su primera vocación, el estudio de la Literatura y de másteres de orientación académico-científica -como el MEL-; por otro, es palmaria la creciente oferta de másteres en áreas de conocimiento relacionadas con el MEL en la UCM.

1.3.b) Los criterios de admisión que se aplican en el MEL son específicos, coherentes y se ajustan a lo previsto en la Memoria de Verificación. Todo aquel interesado en el MEL tiene acceso fácil e inmediato a esta información, publicada en la web del máster: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/perfil-de-ingreso>.

Así pues, el perfil de ingreso recomendado es la procedencia de una licenciatura o grado vinculados con los estudios del máster. El MEL, por tanto, está dirigido en primer lugar a graduados en lenguas y literaturas modernas. No obstante, se prevé la posibilidad de captar alumnos de otros entornos, fundamentalmente los siguientes:

- ☐ Alumnos de otros grados con formación en una lengua y una literatura específicas (inglesa, española, hebrea, italiana, francesa, árabe, clásicas, etc.).
- ☐ Graduados pertenecientes a la rama de Artes y Humanidades y también a las licenciaturas y grados de Periodismo, Comunicación, Psicología, Derecho, Sociología y Ciencias Políticas que quieren completar su formación en el ámbito de la literatura.
- ☐ Graduados de universidades extranjeras que desean cursar un posgrado en estudios literarios en nuestro país.

Entre los criterios de valoración para la admisión al máster se incluye la nota media del Grado o Licenciatura (mínimo, 6,5), así

como el conocimiento acreditado de idiomas (aparte del castellano), mediante certificación oficial del nivel C1 del Marco Europeo de Referencia.

En la Normativa de Admisión a los Estudios de Máster de la UCM, Apartado II punto segundo (véase el enlace:

<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>, al que se llega mediante la web del MEL:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/caracteristicas>), se establecen los criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos. De acuerdo con ellos, los criterios de valoración por los que se rige el MEL y que se han aplicado en todos los casos son los siguientes:

Criterios Puntos:

Expediente académico en la titulación de acceso hasta 60

Currículum vitae hasta 40

TOTAL: 100

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título; los mecanismos de coordinación docente entre las diferentes materias y entre profesores de las mismas asignaturas funciona de forma óptima, lo que repercute en una adecuada asignación de trabajo al estudiante y un reparto de materias y materiales equitativo. En cuanto a los criterios de admisión, son los adecuados al perfil requerido para cursar las materias del MEL, lo que se puede comprobar por las tasas de abandono (prácticamente 0 %). El número de estudiantes nunca ha superado el número de plazas ofertadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A

TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS

QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 2.1.1) La página web del propio Máster (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios>), como así también las páginas web de la Facultad de Filología y de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/2020-21/master-estudiosliterarios>), ofrecen cuanta información sobre el Título -asimismo previa a la matriculación- se considera precisa, objetiva, suficiente y relevante de cara a alumnado; abarca, pues, todos los aspectos: desde la elección de estudios a la relación de los tribunales de TFM, pasando por un óptimo seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Más concretamente, la página web del Máster incluye otro tipo de información relevante, como anuncios de Seminarios, Congresos y convocatorias de becas y puestos de trabajo relacionados con la materia de estudio, anuncios de particular importancia (en concreto, sobre todo lo relacionado con el TFM, su elaboración y desarrollo asimismo de la defensa final), y enlaces a actividades online ya celebradas, abiertas a cualquier interesado.

Ha de subrayarse el esfuerzo constante de la Coordinación -desde el año de implantación del MEL- por garantizar la transparencia y una óptima transmisión de la información, lo que se evidencia al consultar la pestaña de Calidad de dicha página web:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/garantia-de-calidad>. Puede comprobarse que dicha página incluye las Memorias de Verificación, las Memorias anuales de seguimiento y los informes subsiguientes recibidos. A su vez, dichas memorias se hacen eco de las Actas de las reuniones del Consejo de Coordinación del Máster y de la Comisión de Seguimiento de la Calidad.

En concreto, la información que figura en la web del MEL es la siguiente:

PRESENTACIÓN

- Características (incluidas normas de permanencia, como también enlaces a «Admisión a Máster», «Matrícula de Másteres» y «Normativa de Másteres»)
- Objetivos y competencias
- Plan de estudios (incluye información sobre transferencia y reconocimiento de créditos)
- Localización y contacto
- Perfil profesional y becas (incluye información sobre prácticas y sobre cómo solicitar becas)

- Preinscripción
- Perfil de ingreso
- Estudiantes extranjeros
- Transferencia y reconocimiento de créditos

ESPACIO DEL ESTUDIANTE

- Programa de las asignaturas (incluye guías docentes)
- Horarios (información sobre aulas)
- Trabajo de Fin de máster: incluye calendario, impresos y plantillas necesarias, reglamento, reclamaciones, (instrucciones y normativa), «Libro Blanco del TFM», Lista orientativa de títulos de TFM, información para publicación de TFM en E-prints complutense, etc.
- Recursos de aprendizaje: enlace a bibliotecas UCM y enlaces a servicios informáticos y medios audiovisuales

COORDINACIÓN Y PROFESORADO

Incluye relación de la comisión de Coordinación, datos de contacto de la Coordinadora, datos de la composición del profesorado en su conjunto y en particular: correo electrónico, tutorías, despachos y CV)

VÍDEOS Y CONFERENCIAS

Relación de aquellas actividades que se han grabado y se han subido a una página de youtube creada ex profeso para el MEL con el objeto de difundir y facilitar el acceso a dichas actividades cuya reproducción ha sido permitida por los conferenciantes.

GARANTÍA DE CALIDAD

- Sistema de garantía de calidad: información y relación de la composición de la Comisión de Calidad del Máster (incluye reglamento y procedimiento de efectuar reclamaciones)
- Política de calidad: contiene todas las memorias e informes de Verificación, Modificación y Memoria anual del MEL, así como la ADENDA con modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019-20.
- Buzón de sugerencias

2. I. 2) La página web de la Facultad de Filología, que conduce a la página web del máster, ofrece, para mayor información, un enlace al díptico de la titulación que cada año es susceptible de ser actualizado:

<https://filologia.ucm.es/estudios/2020-21/master-estudiosliterarios-estudios>

Si bien la información proporcionada en las páginas de la UCM y de la Facultad de Filología son prácticas y sucintas, la web del MEL, a la que se accede fácilmente mediante vínculos creados desde las dos anteriores, ofrece información completa. Esta es la página de referencia tanto para el alumnado (incluye, como se ha señalado anteriormente, información de actividades como Congresos, seminarios, Calls for Papers, ofertas de plazas, etc., otros datos relativos a modificaciones puntuales o tribunales y horarios de los actos de defensa de los Trabajos de Fin de Máster, por ejemplo. Cabe reseñar el esfuerzo de la Coordinación por mantener la información actualizada, así como la homogeneidad de la información en el díptico, en la página web de la Facultad de Filología y en la web del Máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster en Estudios Literarios dispone de una página web que la Coordinación revisa, mejora y actualiza de continuo, de manera que sirve no solo para comunicar las características del título y su gestión (aspectos relacionados con admisión, matrícula, funcionamiento del curso, TFM, etc.), es más, ha pasado a ser un espacio de interés para los estudiantes (formación, becas, prácticas, TFM, tribunales, etc.), para el PAS (gestión, calidad, servicios), profesores y público en general, no en último lugar gracias a las actividades (conferencias, seminarios) que se ofrecen en abierto a todo aquel interesado en la Literatura.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Facultad de Filología, según consta en su organigrama interno, cuenta con una Comisión de calidad presidida por el Decano o por la persona en quien él delegue. Forman parte de dicha comisión los coordinadores de las comisiones de calidad de los 32 títulos del centro, un representante del profesorado del centro, un representante del alumnado, un representante del PAS y dos agentes externos.

Al menos una vez al año, todos ellos se reúnen para dar su aprobación a las memorias anuales de seguimiento que serán después enviadas al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Además, la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología debate y aprueba las modificaciones respecto a la calidad de cada titulación, las propuestas de mejora y las demás funciones que prevé el documento Sistema de Garantía de Calidad del Documento Verifica de cada título.

Además de esta reunión anual, el vicedecano responsable de la garantía de calidad también convoca durante el curso académico reuniones con los coordinadores de los títulos para que puedan realizar estas memorias anuales de seguimiento (véase el reglamento de la Comisión de Calidad, aprobado el 11 de abril de 2017 y disponible en la web del MEL al pie de la siguiente página: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>). La comisión de Calidad de la Titulación se atiene a la descripción del funcionamiento SGIC, tal y como figura en el Verifica del título.

En este sentido, la comisión de Calidad elabora una memoria anual de seguimiento del título que contiene información sobre el sistema de garantía de calidad del título e incorpora los nombres de los responsables del SGIC, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y la descripción de las acciones emprendidas en el curso objeto de la Memoria.

En la memoria de Calidad se evalúa cada año un curso académico concreto, pero, desde el comienzo del máster, se ha intentando siempre relacionar las informaciones, reflexiones y datos ofrecidos con los obtenidos en otros cursos, de modo que pueda trazarse una evolución en el desarrollo de la titulación.

Las memorias de seguimiento incorporan las indicaciones que incluye la comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, así como los comentarios de la ACAP y la Fundación Madri+d, en sus respectivos informes de evaluación.

En lo concerniente al curso 2019-2020, cabe destacar varios aspectos que se detallan a continuación.

La comisión de Calidad del Máster ha mantenido una relación continuada con la comisión de Calidad de la Facultad de Filología, con la comisión de Coordinación del Máster a través de su Coordinadora y con la comisión de Reclamaciones Interna. Durante el mes de septiembre de 2019, se modificó, de acuerdo con lo aprobado en Junta de Facultad, la composición de la comisión de Calidad, pasando a estar compuesta por la Dra. D. Cristina Oñoro (Presidenta), la Dra. Dña. Carmen Mejía Ruiz y la Dra. Dña. M^a Luisa Guerrero Alonso (representantes del PDI), Dña. María Jesús (representante del PAS) y el Dr. Georg Pichler (UAH, miembro externo).

Con fecha del 17 de diciembre de 2019 se produce el cambio en la representante de estudiantes, reemplazándose la antigua representante por doña Andrea Abello. A su vez, el 20 de diciembre de 2020 se reemplazó por la nueva representante, Virginia Manzano de Ávila. Finalmente, el 27 de enero se nombró a Don Silvano Carrasco como miembro representante del PDI en sustitución de Doña María Luisa Guerrero.

Durante el curso 2019-2020 y el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, la comisión de Calidad del MEL se reunió en las fechas siguientes:

- 11 de noviembre de 2019
- 17 de diciembre de 2019
- 1 de junio de 2020
- 20 de diciembre de 2020

Realizamos a continuación un breve resumen de los asuntos tratados:

- Aprobación de la memoria de seguimiento
- Valoración de las encuestas de satisfacción internas y externas de los estudiantes
- Reflexión sobre problemas relacionados con la falta de coordinación entre las partes de algunas asignaturas
- Cooperación entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación
- Reflexión sobre los sistemas de evaluación y la homogeneidad que debería perseguirse en los criterios de evaluación de los trabajos
- Nivel de exigencia de las asignaturas y su relación con la satisfacción de los estudiantes
- Perfil del estudiantado del máster
- Esfuerzos realizados para coordinar las asignaturas obligatorias del máster (Estéticas literarias y Crítica literaria).
- A raíz de la crisis sanitaria por COVID-19, el MEL tuvo que adaptarse al entorno online, lo que explica los asuntos tratados en las comisiones celebradas a partir de marzo de 2020:
- Transición y adaptación al sistema online
- Satisfacción de los estudiantes con las clases online

- Sistema de defensa online de los TFM y aplazamiento de las fechas por la crisis sanitaria
- Reflexión sobre la posible presencialidad en la docencia del curso siguiente
- Cambios en el calendario académico
- Solicitudes recibidas para cursar el máster
- Página web y campus virtual

Acciones emprendidas en el MEL en el curso 2019-2020, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la comisión de Calidad a la comisión de Coordinación:

- Elaboración de encuestas internas de calidad para estudiantes a través de un formulario anónimo de google. Distribución de las encuestas a los alumnos para su cumplimentación.
- Reflexión coordinada con todos los profesores del MEL sobre el nivel de exigencia de las asignaturas y su relación con la satisfacción del alumnado.
- Reflexión sobre el perfil del estudiantado
- Participación del profesorado en el programa Docentia.
- Búsqueda de una mayor coordinación entre las partes de las asignaturas que imparten profesores diferentes.
- Puede mencionarse también que la comisión de Calidad ha continuado apoyando las medidas ya implementadas en años anteriores, como la elaboración de un Libro blanco de TFM, la actualización de la web, incorporación de listado de profesores con sus horarios de tutorías, web personal, link al curriculum vitae y líneas de investigación. Especial comentario merece el seguimiento que ha realizado la Comisión de las cuestiones relacionadas con la web y el campus virtual en el contexto de la pandemia de COVID19. Véase la confección de una adenda al título al respecto, aprobada y publicada asimismo en la web del MEL:

ADENDA con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019/20 ante la situación excepcional provocada por el covid-19: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Debe hacerse hincapié en que la comisión de Calidad ha llevado a cabo todas las recomendaciones de mejora sugeridas por la Fundación Madrid+d en su informe de 2015/2016, lo que seguirá haciendo en el presente curso:

- Ha colaborado estrechamente con la comisión de Coordinación para que pueda asumir las labores de coordinación académica, facilitando los datos sobre el aprendizaje de los estudiantes, recabando información sobre dicho aprendizaje a través de encuestas internas y organizando reuniones específicas con la coordinación y la representante de los estudiantes. Además, la comisión de Calidad organizó una reunión exclusivamente para valorar con la representante de los estudiantes cuestiones relativas a la coordinación, los desdobles y los niveles de exigencia del máster. Los resultados de estas reuniones se llevaron más tarde por la Coordinadora a las reuniones de MEL, de modo que pudieron poner en conocimiento de todos los profesores.
- La comisión de Calidad también ha seguido muy de cerca todas las acciones y esfuerzos realizados para coordinar a los profesores y las asignaturas de modo que no se produzcan repeticiones en los contenidos de las materias. Para ello, ha tenido muy en cuenta la opinión reflejada por la representante de los estudiantes, que a su vez transmitía el sentir de todo el estudiantado, y que se ha esforzado en hacer llegar a la coordinadora para que pudiera poner en marcha las acciones pertinentes con el profesorado.
- Respecto a la recomendación que hacía la Fundación Madrid+d de elevar el requisito de dominio de una lengua española del B2 al C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la Comisión ha reflexionado sobre este asunto en sus reuniones y ha seguido de cerca la implantación de esta medida, si bien este año se ha revelado innecesaria dado el proceso exigente y minucioso de selección del estudiantado. En todo caso, la comisión de Calidad en sus reuniones reflexiona continuamente y solicita la información pertinente a la coordinadora sobre el perfil de las admisiones y los requisitos exigidos.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC implantado dispone de varios procedimientos que garantizan la recogida de información.

Los dos principales son las encuestas que anualmente organiza el Vicerrectorado y las encuestas internas que realiza la propia Comisión de calidad. A ello se le añaden las encuestas que de forma anónima realiza la representante de los estudiantes para transmitir impresiones contrastadas sobre la satisfacción a la Comisión de calidad, y los informes Docentia, que también reflejan la valoración que hacen los estudiantes de los profesores del Máster.

La Coordinadora y la comisión de Calidad están en constante contacto para analizar, reflexionar y proponer medidas a partir de los datos obtenidos.

En su informe de 2015/2016, la Fundación Madrid+D señalaba entre sus comentarios que, si bien en lo relativo al MEL se permitía la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y los profesores, no sucedía lo mismo con el PAS, los egresados y otros posibles grupos interés. Cabe mencionar que -véase el punto 7 de esta memoria, donde se analiza al detalle- contamos con encuestas realizadas al PAS (si bien no específicas sobre el MEL) y a los egresados, lo que permite obtener la

información necesaria para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, desde la Comisión de Calidad se han llevado a cabo acciones para cumplir con las recomendaciones de la Fundación Madrid+D (como animar e involucrar a profesores y estudiantes a que participen en las encuestas), lo que se seguirá haciendo en cursos venideros. Asimismo, la Comisión vela para que se cumplan las sugerencias que hace cada año el Vicerrectorado a las memorias de seguimiento del título.

A continuación se analizará al detalle los resultados obtenidos en el curso 2019-2020 (aunque el punto 7 de esta memoria vuelve a tratarlos de forma exhaustiva).

Anualmente, la Oficina de Calidad del Vicerrectorado facilita información sobre los principales indicadores de resultado de la titulación, disponibles a través de una página de acceso. Los indicadores de resultado para el curso 2019-2020 son los siguientes:

- Porcentaje de cobertura: 67,14
- Tasa eficiencia de los egresados: 93, 45 %
- Tasa de rendimiento del Título: 88, 17 %
- Tasa de abandono del Título: 0 %
- Tasa de graduación del Título: 83, 87 %

Análisis de los indicadores:

La tasa de cobertura se acerca al 70%, lo que puede valorarse óptimamente, sobre todo si tenemos en cuenta que el MEL recibe un elevado número de pre-matrículas que no se ajustan exactamente a las que finalmente se formalizan.

La tasa de eficiencia y de rendimiento son elevadas y la de abandono llama la atención por su inexistencia, lo que sin duda refleja el interés de los estudiantes hacia el MEL así como su cualificación para cursar dichos estudios de máster. La tasa de graduación, aunque sigue siendo alta, ha descendido ligeramente respecto a los cursos anteriores, pero es posible que se deba a los problemas derivados de la pandemia, con las dificultades que ha entrañado para el acceso a las bibliotecas y al campus para llevar a cabo en condiciones óptimas los TFM. Cabe recordar, no obstante, que la modificación del calendario académico (con su ampliación de los plazos) precisamente fue una medida tomada por la UCM para compensar dichas dificultades en el conjunto de su comunidad universitaria. En todo caso, la inexistente tasa de abandono actual permite augurar la corrección de dicha tasa de graduación en los siguientes cursos.

A continuación facilitamos también los análisis que se han llevado a cabo en las memorias de seguimiento anuales de algunos procedimientos:

1. Funcionamiento de la coordinación docente

La Coordinadora del Master y los miembros de dicha comisión realizan un esfuerzo constante para seguir el correcto funcionamiento tanto del proceso docente como de la gestión administrativa. Cabe insistir en que el curso 2019-2020, debido a la pandemia de COVID-19, se realizó un seguimiento especialmente concienzudo y exitoso del desarrollo del máster así como de los procesos de transición al entorno online. Este seguimiento exitoso fue posible gracias a un gran esfuerzo personal y colectivo por parte de toda la comunidad universitaria.

2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título:

Alumnos:

Los estudiantes se someten cada año a dos procedimientos de evaluación: uno por parte del Vicerrectorado y otro realizado por el SIGC.

En cuanto a las encuestas de Vicerrectorado, podemos comentar que el índice de participación ha sido bastante bajo (36, 36%), lo que atribuimos a la explosión de la pandemia, y con resultados que arrojan ciertas contradicciones (como se explicará con detenimiento en el punto 7 de esta memoria). En todo caso, debemos consignar que la satisfacción ha descendido respecto a los años anteriores (media de 5.96 y mediana 6.50), un dato del que toma buena cuenta la Comisión de calidad. Es cierto que se trata de un año excepcional para juzgar la satisfacción de los estudiantes y que la baja participación no ayuda para valorar si se trata de una opinión consolidada en el conjunto del estudiantado. En todo caso, para mejorar en el futuro estos resultados, ya se están tomando medidas. En primer lugar, la Coordinadora y la comisión de Calidad ya han mantenido reuniones para realizar un profundo análisis y reflexión sobre los resultados. En segundo lugar, y como viene siendo ya costumbre desde el curso pasado, se han organizado reuniones específicas con la representante de los estudiantes para poder valorar minuciosamente sus impresiones sobre el master. Finalmente, está previsto poner en marcha nuevas medidas, que incluyen el fomento de una mayor participación de los estudiantes en las encuestas, esfuerzos en la coordinación entre profesores o reflexión sobre estos datos en las reuniones de profesores (lo que ha se ha hecho).

En cuanto a las encuestas internas del SIGC participaron 17 estudiantes, es decir el 36,36 % del total de matriculados. Hay que señalar que estas encuestas suelen ser un instrumento más afinado para valorar la satisfacción de los estudiantes, pues están elaboradas específicamente para los estudiantes del MEL y no para todas la titulaciones de la UCM. Estas encuestas, a las que se someten los alumnos cada año, nos permiten matizar o complementar incluso con comentarios cualitativos, pues en ellas existe la posibilidad de realizarlos.

En estas encuestas los estudiantes del curso 2019-2020 comentaron entre los aspectos destacables del máster "la manera de dar

clase de los profesores", "el modo en el que se fomentaba el desarrollo de una visión crítica" o la "disponibilidad y cercanía de todos los profesores", comentarios que entran en contradicción directa con los resultados de las encuestas externas, lo que no les quita valor pero sí nos obliga a tomarlas con cierta precaución. Al ser preguntados por los aspectos negativos, algunos estudiantes mencionan que en su opinión el nivel del máster y de los contenidos impartidos no es siempre el deseable, un asunto que ya ha sido objeto de reflexión por parte de la Coordinadora y la Comisión de calidad tanto en sus reuniones como en las que mantienen con el resto de profesores del MEL. Precisamente en esta dirección se encaminan las sugerencias de los estudiantes para el futuro del máster así como recomiendan una mayor coordinación docente entre los profesores para no repetir contenidos. Volviendo a los datos de estas encuestas, casi el 70% valora de forma óptima la manera de organizar, preparar y estructurar las clases por parte de los profesores, y un 75% destaca la forma en la que se les anima a participar en clase, aunque un 35,3% califica negativamente los materiales didácticos recibidos, un dato que debe tenerse en cuenta para las sugerencias de mejora que se hagan a los docentes. También hay que destacar que un 81% de los estudiantes encuestados valoraron de forma óptima, positiva o muy positiva la disposición de los profesores para dirigirles el TFM y orientarles en su carrera investigadora. Llama también la atención que un 47,1 % de los estudiantes encuestados manifestara su insatisfacción con las actividades organizadas; hay que hacer hincapié en que con el estallido de la pandemia han debido anularse muchas actividades y proyectos previstos, que solo este curso han podido desarrollarse sin problema bien presencialmente bien a través del formato online. Como es lógico, la primera preocupación durante los primeros meses del confinamiento fue garantizar la continuidad de las clases, y solo en un segundo momento (sobre todo a final de curso y en el cuatrimestre de otoño) se han podido organizar seminarios y actividades. Finalmente, solo un 58,8 % de los estudiantes valora en estas encuestas internas de forma óptima, positiva o muy positiva (3-4-5/5) la utilidad del máster, un dato que sí es coherente con las encuestas externas y que debe ser objeto de profunda reflexión. Aunque se están poniendo en marcha todas las medidas necesarias, quedamos también a la espera de los resultados de este año para establecer una comparativa y valorar hasta qué punto este dato poco satisfactorio responde en alguna medida a la situación crítica provocada por la pandemia el segundo cuatrimestre de 2020 o se mantiene en el tiempo.

PDI y otros agentes (PAS)

En líneas generales la satisfacción de los profesores es muy elevada (la media es 8,25, por encima de la expresada por la UCM en su conjunto). Aunque existen aspectos mejorables (la participación en las encuestas, el grado de compromiso, o la satisfacción con los servicios administrativos y los fondos bibliográficos, los resultados alcanzados por los estudiantes...), los docentes se sienten satisfechos con la materia que imparten, el plan de estudios y especialmente con la coordinación (9, 38).

En cuanto a egresados, véanse puntos 7.2 y 7.3.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster MEL posee un Sistema de Garantía Interna de la Calidad perfectamente consolidado e implementado. La comisión de Calidad, en estrecho contacto con la Coordinadora del máster, analiza de forma continua y exhaustiva la información disponible del título y organiza reuniones con los miembros de la misma (PDI, PAS, Miembro externo y representante de estudiantes) para que, junto con la comisión de Coordinación, se puedan tomar de la mejor manera posible las decisiones que afectan al diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua del Máster. Cada año aprueba las memorias de seguimiento, se encarga de analizar las encuestas que realiza el Vicerrectorado y de elaborar las encuestas internas a los estudiantes. Vela para que las recomendaciones de la Oficina de calidad de la UCM en sus informes anuales, así como las sugerencias de los informes que se emiten con motivo de la renovación de la acreditación del máster se cumplan. En este sentido, dispone de procedimientos que aseguran la recogida de información (encuestas externas e internas, además de encuestas puntuales realizadas a través de la representante de los alumnos y los Docencia de los profesores) que permiten evaluarla y tomarla en cuenta para las acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 4.1.a) He aquí uno de los puntos fuertes del Máster (véanse las encuestas Docencia), puesto que el perfil del equipo docente del Máster se adecua perfectamente a las asignaturas propuestas en el programa. Durante el curso

académico 2019-2020, han participado un total de 33 profesores: 5 Catedráticos de Universidad, 13 Titulares de Universidad, 9 Contratados Doctores, 5 Ayudantes Doctores y un profesor asociado (asimismo doctor, experto en la materia que imparte). Como puede comprobarse, el porcentaje de personal docente permanente (27 profesores, esto es, un 72%) y no permanente (6 profesores: 18%) es muy positivo, más aún considerando el momento por el que pasa la universidad pública española. Ha de añadirse el incremento del grueso de profesores titulares advertido en el curso académico 2020-21.

4.1.1.b) La experiencia profesional, docente e investigadora del PDI es adecuada al nivel académico, a la naturaleza y competencias definidas para el título así como a su asignación a los diferentes niveles formativos, incluidas las asignaturas más prácticas. En su conjunto, el profesorado del Máster reúne un elevado número de quinquenios docentes y un total de 58 sexenios de investigación, lo que da cuenta de su experiencia en ambas áreas.

4.1.1.b)1 Son varios los docentes que acostumbran a invitar en sus clases a profesores de otras universidades o bien a profesionales de prestigio del sector; no obstante, a partir del mes de marzo del curso 2020 no ha sido posible fomentar dichas prácticas presenciales ni favorecer el intercambio docente. Pese a todo, a lo largo del curso han visitado el Máster un número significativo de personalidades a partir de actividades organizadas por los profesores del MEL y en las que han contribuido antiguos estudiantes del máster:

- Conferencia inaugural del MEL impartida por Belén Gopegui
- Conferencia de Javier del Prado, catedrático emérito, De la autobiografía imposible a la escritura posible: en torno a Fragmentos de una autobiografía imposible, 18 de diciembre de 2019.
- Ciclo de conferencias de la catedrática emérita Eugenia Popeanga UCM en las clases de Literatura de Viajes y Espacio Urbano a lo largo de los meses de septiembre y noviembre (2020)
- Encuentro online con las escritoras Lara Moreno y Nuria Labari (25.11.2020)
- Encuentro online Sendero Fortún con la dramaturga y directora María Folguera (14.09.2020)
- III Jornada Literatura y conversación: el legado de Mujercitas 150 años después (20.12. 2019)
- II Jornada Literatura y conversación: Hablar en torno a la escritura de las mujeres (8.11. 2019)
- Actividades complementarias y de profundización programadas para la asignatura Literatura y Artes:

- Ciclo de conferencias-seminario impartidas por el prof. Marco A. Bazzocchi, Alama Mater Studiorum Università di Bologna, Italia: Esposizioni-Pasolini (5, 6, 7 febrero 2019), organizado por Aurora Conde.

- Conferencia: Los "cento anni" di giuseppe rovani: la función de la imagen en los textos de ficción, a cargo de prof. Alejandro Patat, Università per Starnieri di Siena (Italia)-Universidad de Buenos Aires (Argentina), (8 de mayo de 2019), organizado por Aurora Conde.

- Ciclo de dos seminarios (online /zoom) a cargo de Dra. Manuela Rodríguez de Partearroyo (ex alumna del Máster, UCM): los espejos grotescos (29 mayo - 10 de junio 2020), organizado por Aurora Conde.

- Ciclo de dos seminarios (online, clases grabadas), a cargo del Dr. Raúl Saugar, UCM: Formas (y métodos) de la memoria en la literatura y en las artes, organizado por Aurora Conde.

- Ciclo de dos seminarios (online, zoom), a cargo del Dr. Elios Mendieta, UCM: La obra de Paolo Sorrentino y su relación con la literatura y las artes. Un diálogo con la Modernidad y con sus maestros (17-24 abril 2020), organizado por Aurora Conde.

- Invitación a Olga Lucas, viuda de José Luis Sampedro, durante el curso 2018-19 en la clase de José Manuel Lucía Megías.

- Seminario para los estudiantes de Literatura y arte: Iconicidad, Inferencia y verbalización. El análisis de la imagen a través del Método Integral (19.2.2019) a cargo del profesor Jorge Juan Vega (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), organizado por Anne-Marie Reboul.

- Seminario Peter Szondi. para una hermenéutica literaria (05/12/2019), organizado por Germán Garrido. Conferencias de Christoph König (Universidad de Osnabrück, Alemania), de Robert Caner (Universitat de Barcelona), de Jan Gerstner (Universität Bremen, Alemania) y de Hans Christian Riechers (Universität Freiburg). Mesa redonda con Marisa Siguan, Christoph König, Nuria Sánchez (UCM), Antonio Rivera (UCM) y Fernando Ángel Moreno (UCM).

- Coordinación de la Jornada de orientación laboral para estudiantes de literatura "El jardín de los senderos que se bifurcan", Facultad de Filología, 13 de diciembre de 2019, a cargo de Rocío Badía Fumaz, en el que asimismo participó la profesora Isabel González.

- VI International Conference on Myth Criticism "Myth and Audiovisual Creation", Universidad Complutense, 27-30/10/2020, organizado por José Manuel Losada

-Celebración del Congreso Internacional, ARLYC2020, al que fueron invitados los estudiantes del MEL. Fue los días 14, 15 y 16 de octubre de 2020 y se celebró en una plataforma on-line: <https://arlyc2020esp.wordpress.com/>

-Organización del Internacional: Primo Levi (1919-2019): memoria y escritura, del 23-28 de octubre de 2019, Facultad de Filología, UCM, MEL, ITEM, CSIC, Instituto Italiano de Cultura, a cargo de Elisa Martínez y con la colaboración de Leonardo Vilei.

-Conferencia de Guido Cappelli (Università \\\\\\\\\\\\'Orientale di Napoli) «Maquiavelo y Laclau (y viceversa)».

Viernes, 24 de enero, 17:00, Aula Histórica Américo Castro (Facultad de Filología, edificio A).

-XV Semana de Estudios Germánicos: «REVOLUTION! (1918/19 - 1968)», organizada por Carmen Gómez, Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava, UCM (4-6 marzo 2010, edificio A)

4.1.b. 2.1) Cabe destacar igualmente el número y calidad de proyectos y grupos de investigación que dirigen y en los que participan los profesores del MEL, los cuales acusan una relación directa con la enseñanza impartida en el Máster y, a su vez, con los temas desarrollados por alumnos en sus Trabajos de Fin de Máster (véase evidencia 4.1 Personal Académico del MEL).

4.1.b. 2.2) Algunos de los libros de mayor impacto de nuestros profesores/investigadores, publicados solo durante el curso académico 2019-20, son:

□ Fraticelli, Bárbara e Iturmendi, M. (eds.), Popeanga, E. (coord.): Representaciones del viaje: metáforas, imágenes, textos. Bern: Peter Lang, 2020.

□ Garrido, Germán: Entre el organismo y el artefacto. Una poética kantiana. Granada: Comares, 2020.

□ Gimber, Arno, Toni Tholen y Patricia Cifre (eds.): Fakten und Fiktionen im Zwischenraum. Autoästhetische Praktiken im 21. Jahrhundert. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2020.

□ Lucía Megías, José Manuel: La plenitud de Cervantes. Una vida de papel. Madrid: EDAF, 2019.

□ Lucía Megías, José Manuel: Conferencias cervantinas ilustradas. Madrid: Sial Pigmalión, 2020.

□ Lucía Megías, José Manuel (ed.): Manual del coleccionista de Quijotes. Madrid: Pigmalión, 2020.

□ Lucía Megías, José Manuel (ed.): José Luis Sampedro: Días en blanco. Poesía completa. Madrid: Plaza & Janés, 2020.

□ Mejía, Carmen (ed.), Las islas. Madrid: Síntesis, 2019.

□ Mejía, Carmen y Eugenia Popeanga (eds.): La ciudad sin atributos: la no ciudad. Madrid: Iberoamericana, 2020.

□ Moreno, Fernando Ángel: La ideología de Star Wars (segunda edición ampliada). Madrid: Escolar y Mayo, 2019.

□ Blas Hermida, Alejandro: es el investigador indiscutible de referencia de literatura checa, eslovaca y rusa, como muestran sus entradas en el Diccionario de la recepción teatral en España (ed. Huerta Calvo, Javier, 2020 y Lafarga, Francisco y Pegenaute, Luis (dirs.), Portal de Historia de la Traducción en España.: Diccionario histórico de la traducción en España, Universitat de Barcelona - Universitat Pompeu Fabra - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2020.

Algunas de las revistas indexadas en las que han publicado los profesores del MEL solo durante el curso 2019-20: Artífara. Revista de lenguas y literaturas ibéricas e iberoamericanas, Escritura e Imagen, Revista de Humanidades, Archivum, Agora: Estudios Clásicos em Debate, Anuario de Estudios Filológicos, Signa, Amaltea. Revista de Mitocrítica, Ínsula, Studi Ispanici, Journal of Modern Literature, Bulletin of Spanish Studies, ABACO, Rivista di studi sulla letteratura e sulla comunicazione, Ecozon, Zeitschrift für Interkulturelle Germanistik,

4.1.b. 3) Los resultados Docencia de buena parte de los profesores son muy positivos o excelentes, como muestran los informes y como muestra el grado de satisfacción expresado por los estudiantes con su directores de TFM.

Por otra parte, la Tasa de Participación en las encuestas Docencia del 2019-20 es de un 69,69; la Tasa de Evaluaciones en el programa es de un 26,08 % y, por último, la tasa de evaluaciones positivas es el 50 % muy positivo y el 50 % positivo; del Docencia en extinción, los resultados son mejores: el 100 % de los evaluados es excelente.

4.1.c. Si bien se trata de un máster presencial, la docencia a distancia se ha tornado esencial en el segundo cuatrimestre, con lo que no ha surgido ningún problema más que los previsibles de seguimiento de las clases y de decepción al no desarrollarse las clases presenciales esperadas. Cuando menos la mitad de los profesores del máster están ya habituados a la docencia presencial, semipresencial o a distancia, como así demuestra la observación que figura en las fichas de cada una de las asignaturas que conforman el MEL.

4.1.d. De los 33 profesores que conforman el Máster, 17 han dirigido uno o varios Trabajos de Fin de Máster defendidos en el curso 2019-2020, cada uno de ellos experto en el área de investigación en el que se inscribe el masterando en cuestión.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El equipo docente del Máster en Estudios Literarios está compuesto por profesores que aúnan reconocido prestigio en su ámbito, abundantes publicaciones editoriales y en revistas indexadas, y una calidad excelente de la docencia. Mención aparte merece su implicación en labores de gestión de la Facultad y relacionadas con el ámbito de estudio. Sus líneas de investigación corresponden a las materias impartidas en el máster. El número total de sexenios de investigación de los profesores del máster asciende a 58.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 5.1.a) Personal de apoyo

Desde julio del 2019, el MEL cuenta con el apoyo administrativo del Dpto. de Filología Alemana y Filología Eslava: María Jesús Penit Cid (PAS funcionaria), quien está completamente implicada en el título (asimismo forma parte de la comisión de Calidad), y quien desde hace más de diecisiete años colabora en las tareas de soporte a la docencia. Antes de la fecha indicada, la persona que contribuía con estas tareas era Carmen Fábregas, PAS del Departamento de Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción.

La Facultad de Filología dispone de un número personal de apoyo, tal y como se manifiestan en las tablas adjuntas sobre número y características de PAS y personal de la Biblioteca funcionario y laboral y como se detalla a continuación:

1) Personal Administrativo de los diferentes Departamentos: (total de 8)

-Estudios Ingleses: 2

-Filología Clásica: 1

-Lengua Española y Teoría Literaria: 1

-Literaturas Hispánicas y Bibliografía: 1

-Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción: 1

-Filología Alemana y Filología Eslava: 1

-Lingüística y Estudios Orientales: 1

2) Gestión Universitaria: 20

3) Personal: 4

4) Asuntos Económicos: 6

5) Secretaría y Alumnos: 5

6) Biblioteca 34

7) Gestión Académica e Investigación: 2

8) Secretaría de Dirección: 1

Total: 80 plazas (6 de ellas reservadas).

En lo que concierne a la formación del PAS, tanto funcionario como laboral, la Unidad de Formación (organizado por la Gerencia de la Facultad) ofrece cursos anuales de formación en varias áreas: alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión. Véase el Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales): <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>.

5.1.b) Asimismo, los estudiantes disponen de un servicio de orientación académica y profesional personalizada que complementa la formación recibida en el MEL. Además de la información que el Consejo de Coordinación del Master aporta de continuo, el estudiante dispone de los servicios de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM y de la propia Facultad de Filología: (<https://www.ucm.es/ope> y <https://filologia.ucm.es/practicas>), así como de cursos y seminarios gratuitos, también online e individualizados (<https://www.ucm.es/ope/formacion>). Además, el MEL ha publicado este enlace para información de los alumnos: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/perfil-profesional-1> (información sobre prácticas y becas), y, ocasionalmente, convocatorias a empleos: <https://www.ucm.es/filologia-actividades/bases-colaboradores-de-cultura>.

5.1.c) En cuanto a la movilidad, una parte de los estudiantes del MEL proviene de fuera de Madrid y del extranjero, como así manifiestan los datos, superiores casi en un punto con respecto al resto de titulaciones de la UCM. Así, un 8,33% de los estudiantes del Máster reside habitualmente fuera de Madrid y otro 8,33% fuera de España. Es habitual contar con alumnos de Asia, Latinoamérica y Norteamérica, como también con los profesores del extranjero que visitan el Máster cada año. Se está estudiando la posibilidad de organizar acciones formativas de intercambio con universidades y centros de formación del extranjero para cursos ulteriores.

5.1.d) Con respecto a los recursos disponibles, la coordinación del Máster ha habilitado los siguientes vínculos alojados en su página web:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/recursos-de-aprendizaje> y
<https://www.ucm.es/campusvirtual/cursos-gratuitos>

Por otra parte, y tal y como ya se ha indicado en apartados precedentes, los estudiantes de nuevo ingreso son informados de todos los aspectos relativos al máster en una reunión inicial (como puede verse en la grabación correspondiente a la sesión inaugural del MEL del presente curso, 2020-21 [<https://www.youtube.com/watch?v=oh7NNkGK7WQ&t=49s>]) como en aquellos encuentros que se han producido a partir de seminarios, etc. De la misma forma, todo el profesorado del MEL, incluida la coordinadora, insiste en transmitir a los estudiantes la posibilidad de celebrar tutorías presenciales o virtuales para tratar todas aquellas cuestiones que susciten su incertidumbre, relativas tanto al funcionamiento del MEL como de índole personal.

Por último, durante los últimos cursos se han desarrollado dos Jornadas de Información sobre ayudas, subvenciones, becas y colaboración en grupos de investigación (cursos 2018-2019 y 2019-2020), una Jornadas de Orientación Laboral (organizada por el área de Teoría de la Literatura, diciembre 2019), un Seminario de Iniciación a la Investigación (también sobre la elaboración de TFM, carrera académica y mundo editorial), asimismo en diciembre de 2019. Actividades programadas como las IX Jornadas de Iniciación a la Investigación o el V Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores de Estudios Teatrales, por ejemplo, han tenido que ser aplazados hasta nuevo aviso). No obstante, parte de los seminarios de información e investigación aún pueden consultarse en la web del MEL: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/perfil-profesional-1>.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 5.2.a) Las infraestructuras disponibles del centro (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo, bibliotecas, salas de informática, etc.) se adecuan al tamaño y características del grupo.

En tanto título ofertado dentro de la Universidad Complutense, el MEL cuenta con todos los recursos y materiales de apoyo de la Facultad de Filología y, con ella, de toda la UCM: bibliotecas, red wifi, servicios informáticos, aulas de todos los tamaños (todas ellas equipadas con ordenador del profesor, cañón, pantalla y micrófono para el profesor), aulas de informática, laboratorios de idiomas, etc., más que suficiente para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el Título: 31 aulas de diferentes capacidades en el Edificio A; 6 aulas en el edificio B y 10 aulas en el D. Además, El edificio A cuenta con 3 Laboratorios de Idiomas: el 005 con una capacidad de 9 puestos, el 009 de 7 puestos y el 011 de 14 puestos. Dos Laboratorios de Informática: el 001 con una capacidad de 12 puestos y el 007 de 16 puestos. Y un Aula de Informática con 21 puestos. Asimismo, se dispone de varios tipos de salones y salas de reuniones:

- Paraninfo (edificio A): este espacio cuenta con 385 puestos, dispone de medios audiovisuales y un escenario donde se celebra todo tipo de actividades como conferencias, congresos, obras de teatro, conciertos, etc.
- Salón de Grados (edificio A): tiene una capacidad de 74 puestos, dispone de medios audiovisuales y en él se celebran conferencias, oposiciones, tesis doctorales, etc.
- Sala de Juntas (edificio A): tiene una capacidad de 68 puestos, dispone de medios audiovisuales y en él se celebran Juntas de Facultad, reuniones, tesis doctorales, congresos, oposiciones, seminarios, etc.
- Sala de Reuniones (edificio A): tiene una capacidad de 12 puestos y dispone de medios audiovisuales.
- Aula Histórica Américo Castro (edificio A): este espacio cuenta con 42 puestos. Recrea un aula antigua de la época en que fue construida la Facultad (años 30) y está reservada para conferencias o seminarios.
- Salón de Actos (edificio D): este salón cuenta con 226 puestos y está dotado de medios audiovisuales y 2 cabinas de traducción. Las actividades que se realizan son congresos, seminarios, etc.

La Facultad de Filología dispone de 3 bibliotecas: la Biblioteca General y la Biblioteca de Filología Clásica, localizadas en el edificio A, y la Biblioteca María Zambrano (C/ Profesor Aranguren). Estas bibliotecas ofrecen, entre otros, servicios de préstamo, apoyo a la evaluación de la actividad investigadora, docencia y edición académica, cursos de formación a PDI y estudiantes, realización de exposiciones...

El servicio de Librería es prestado por la empresa "Guillermo Escolar Editor" en el edificio A (ahora mismo cerrada a consecuencia de la crisis derivada de la pandemia). También colabora con Grupos de Investigación y Departamentos de la Facultad. El Servicio de Reprografía se encuentra situado en la planta sótano del edificio A. La actual empresa que presta dicho servicio es Reproexpres. Ofrece diversos servicios como reprografía online, fotocopias e impresión digital, edición de libros, tesis, TGG, TFM, cartelería de diversos formatos, digitalización de documentos, imprenta offset y digital. Existen dos cafeterías en el edificio A, la de Personal y la de Estudiantes que disponen de servicio cafetería y comedor. Véase documento de Jorge y la Gerente.

5.2.b) El equipamiento y recursos materiales propios son los necesarios para la adquisición de las competencias específicas de acuerdo al número de estudiantes matriculados y al perfil de egreso. Cabe resaltar particularmente la Biblioteca de Filología así como la red del Campus Virtual, ya que las asignaturas se han desarrollado en su modalidad presencial hasta el mes de marzo, en el que han tenido que pasarse de inmediato a un formato virtual a causa de la covid. Esto no ha supuesto un problema en tanto que prácticamente la totalidad de los profesores del MEL han seguido empleando el uso del Campus Virtual del que dispone la UCM.

Esta plataforma de enseñanza permite un contacto inmediato y constante entre los estudiantes y los profesores, de forma que en ella se puede organizar el calendario de curso comunicando novedades o fechas de entrega de ejercicios, colgar materiales de todo tipo, establecer foros de conversación, recibir trabajos de los alumnos, etc. Permite igualmente publicar las notas de los alumnos y la fecha de revisión de dichas notas.

Mención aparte merece la Biblioteca de la Universidad Complutense, a la que todos los alumnos del MEL tienen acceso. La Biblioteca de la Universidad Complutense es la mayor biblioteca universitaria española, que cuenta con un excelente servicio de apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales del a Universidad. En particular, la UCM cuenta con la segunda biblioteca más importante de Humanidades en España después de la Biblioteca Nacional, tanto por sus fondos antiguos como modernos. Véase: <https://biblioteca.ucm.es/fondos>. Todo ello es esencial para un máster como el MEL, de orientación académico-científica, que capacita para la realización de una Tesis Doctoral. Las bibliotecas tienen amplios horarios de apertura, especialmente la Biblioteca María Zambrano, orientada hacia el trabajo del estudiante tanto individual como en grupo, y está situada junto a los edificios en los que se imparte la docencia del máster. Es sobresaliente el esfuerzo consumado por el personal de la Biblioteca por adquirir rápidamente recursos audiovisuales y materiales de consulta electrónicos con el fin de que estudiantes y docentes prosigan sus tareas de formación e investigación.

5.2.c) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

La infraestructura de la Facultad de Filología está perfectamente adaptada a las necesidades de accesibilidad universal mediante rampas, ascensores específicos, servicios sanitarios para minusválidos, etc. Además, la UCM dispone de un organismo específico para atender las necesidades de las personas con diversidad funcional/discapacidad (OIPD), que proporciona atención personalizada a todos los miembros de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personas de administración y servicios) con diversidad funcional/discapacidad, necesidades específicas y personales. La Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD), <https://www.ucm.es/oipd>, pone a disposición de quien lo necesite un Coordinador de

Personas con Diversidad Funcional en cada Centro. Los profesores, por su parte, disponen de un manual práctico para hacer textos accesibles a estudiantes con diversidad funcional: <https://www.ucm.es/campusvirtual/accesibilidad>.

Asimismo, la Facultad de Filología ha nombrado un coordinador covid: Fernando Ángel Moreno, a su vez profesor del MEL. Toda la información relativa a la Facultad y los enlaces a la información general más relevante de la UCM están disponibles en la siguiente dirección: <https://www.ucm.es/filologia-actividades/docencia-crisis-covid-19>; así como en un enlace directo desde la web del MEL: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/noticias/37275>.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 5.3.a) Capacidad, seguridad y estabilidad operativa de la plataforma tecnológica.

La Facultad de Filología hace un uso intensivo del Campus Virtual UCM y el Servicio TIC da un soporte inmediato básico a los estudiantes y profesores. Aproximadamente el 90% de los estudiantes y el 75% de los profesores lo utilizan habitualmente en su docencia. Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, el uso del Campus Virtual aumentó debido a la adaptación de la docencia al formato a distancia para hacer frente a las necesidades resultantes de la implantación del estado de excepción. Los datos de uso del Campus Virtual en el curso 2019/20 son los siguientes: 1293 espacios de Grado (frente a 848 el curso anterior), 189 espacios de Másteres oficiales (frente a 174) y 3 espacios de Títulos Propios (un total de 1489 espacios virtuales en la facultad de Filología [frente a 1034 el curso anterior]). Virtualizaron sus asignaturas un total de 359 profesores (48 más que el curso anterior).

Además de los espacios docentes, la Facultad dispone de tres espacios virtuales de coordinación institucional:

- (i) Espacio de Coordinación de profesores de Filología.
- (ii) Espacio de los Estudiantes de Filología.
- (iii) Coordinación con la Oficina del Campus Virtual.

El objetivo de estos espacios es coordinar y apoyar a los profesores y alumnos en sus actividades docentes y discentes en el CV, poniendo a su disposición canales de comunicación privados y herramientas para la publicación y difusión de información. La revisión, actualización y mantenimiento de dichos espacios es responsabilidad del Coordinador de Campus Virtual y Tecnologías en el Centro y del Vicedecano con competencias en Tecnologías. El coordinador del Campus Virtual y Tecnologías es miembro del Comité de Coordinación del Campus Virtual de la UCM y participa en el Espacio virtual de coordinación (iii).

(Véase la memoria del Vicedecanato de Tecnologías al efecto: <https://filologia.ucm.es/informatica-y-medios-audiovisuales>).

5.3.b) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. Cabe reseñar, en este apartado, el compromiso de la universidad y la concesión de la Facultad de Filología de todos los recursos online necesarios para la formación inmediata del profesorado y de los alumnos. El equipo decanal no ha escatimado en esfuerzos personales ni materiales, y ha puesto a disposición de profesores y alumnos cuantas herramientas se han precisado para una correcta e inmediata adaptación de la presencialidad a la virtualidad. Así, se han publicado y celebrado cursos para todo el personal de la UCM; el Vicedecano de Calidad e Innovación, el Dr. Jorge Arús, y con él, el conjunto de personal al servicio de soporte técnico e informático y los coordinadores del Campus Virtual, han prestado su ayuda a los profesores y alumnos tanto telefónicamente como por correo electrónico de forma constante.

Por otra parte, existe un repositorio en línea de Cursos Virtuales y Materiales Educativos, así como una presentación de los recursos informáticos para los estudiantes de Filología. Véase de nuevo:

<https://filologia.ucm.es/informatica-y-medios-audiovisuales>.

En cuanto a la capacitación de los recursos tecnológicos de la Facultad de Filología, que han repercutido en el buen funcionamiento del MEL durante el curso académico 2019-2020, véase la memoria del Vicedecano de Tecnologías alojada en la página arriba indicada.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Docentes y estudiantes, en fin, el conjunto de la comunidad universitaria, en particular de Filología, cuentan con un gran apoyo por parte tanto del personal de la UCM como por parte de la institución, lo que se refleja en las tareas de apoyo a las labores de investigación y docencia, asesoramiento y orientación académica, profesional y de movilidad.

Las infraestructuras son las requeridas para personal con diversidad funcional; asimismo, uno de los fuertes de la Facultad de Filología es su adecuación a las tecnologías que permiten una óptima formación online así como un personal preparado que ha cubierto las necesidades de formación y asesoramiento a docentes y estudiantes. Son reseñables los medios materiales dispuestos a partir de la crisis de la covid.

Por último, la biblioteca de Filología, la segunda mejor del país en Humanidades solo después de la Biblioteca Nacional, ha redoblado sus esfuerzos por adquirir material electrónico de investigación y desarrollo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 6.1.a) Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje que se han previsto en el perfil de egreso. Tanto las metodologías como los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas aparecen descritos en las guías docentes, que están a disposición de los estudiantes (matriculados y futuros) en la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/plan-de-estudios>).

En todas las asignaturas se sigue una metodología docente homogénea que se ajusta al marco general de la memoria verificada. Las actividades presenciales (hasta marzo de 2020) consisten en un porcentaje previamente determinado de clases magistrales o teóricas y clases prácticas. En las primeras se analizan conceptos literarios con enfoques comparados y contrastivos a partir de una metodología y unos materiales registrados en las guías docentes y en los programas de las asignaturas. Las guías, como se ha dicho, se encuentran a disposición del alumno en la página web; los programas se entregan el primer día de clase o bien se muestran asimismo en su localización del Campus Virtual. En las clases prácticas se trabaja directamente con textos y documentos audiovisuales con los que se realizan diversos trabajos (análisis de textos e iconográficos, puesta en conexión con la época, con las mentalidades, con lenguajes artísticos diferentes, con textos de otras literaturas de diferentes lenguas y países; lectura del texto desde diferentes perspectivas críticas, etc.). Actividades teóricas y prácticas orientan al alumnado en la realización de un Trabajo de Fin de Máster, así como en la formación investigadora y en un aprendizaje autónomo y responsable. Consecuentemente, en los trabajos realizados por los alumnos para las distintas asignaturas se tiene en cuenta en particular la madurez crítica y la originalidad en los planteamientos. Como es habitual en una titulación de Filología de la UCM, se valora particularmente la claridad expositiva en la redacción de los alumnos.

Estas actividades presenciales se completan con un programa de conferencias, seminarios, congresos, jornadas, visitas a museos y con la participación en la organización y preparación (salvo en el curso 2019-2020, por razones obvias) del congreso anual de finales de mayo, contando para todo ello la ayuda y asesoramiento de los profesores. En lo que respecta al Congreso, reciben el apoyo de la Coordinación del máster.

6.1.b) Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel establecido en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Es reseñable que la tasa de aprobados en primera matrícula asciende al 80 %, y ello pese a emplear toda la escala de calificaciones, lo que incentiva el esfuerzo de los estudiantes y contribuye a distinguir entre los trabajos que cumplen los requisitos mínimos y aquellos que destacan por su capacidad de reflexión, pensamiento crítico, originalidad y claridad expositiva. En consecuencia, se pueden

encontrar trabajos y exámenes con un 5/10 y otros con notas mucho más levadas, 9/10, o 10/10.

6.1.c) El desarrollo de los Trabajos Fin de Grado o Máster se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad. En el curso 2019-2020, en sus tres convocatorias, se han defendido un total de 36 trabajos de investigación (TFM) sobre diversos temas, siempre ajustados a las materias del Máster. En los trabajos de investigación se exponen temas de análisis literario que se adecuan a las líneas de investigación de los tutores de los TFM. Para ver reglamento, calendario, documentos necesarios, modelos de propuesta, informe, portada declaración de buenas prácticas, Libro Blanco, sistema de citas, fechas, modos y normativa de reclamación y lista orientativa de títulos, ver: <https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/trabajo-fin-de-master>.

Los tutores del TFM (docentes del MEL y, en casos -reducidos- en los que el tema acuse una vertiente que excede las líneas de investigación del profesorado del MEL, se duplica la tutorización y se acompaña de un profesor de la Facultad de Filología experto en la materia). Los tutores acompañan a sus tutorandos en todo el proceso, tanto en lo académico (si bien todos ellos han realizado un TFG u otro tipo de trabajo de investigación y conocen el procedimiento), como en lo personal. Llama la atención el grado de satisfacción manifiesto en las encuestas de los estudiantes con la labor de los tutores de los TFM: media del 9,67 y mediana del 10.

6.1.d) Adecuación de los sistemas y rúbricas de evaluación que permitan una evaluación homogénea e individual de los Trabajos Fin de Master que aseguren la adquisición de las competencias asociadas al título.

El acto de defensa de Trabajo de Fin de Máster se desarrolla según lo estipulado y en los márgenes temporales marcados por la Facultad a principios de curso. Tanto el procedimiento (con más motivo, si cabe, en el curso 2019-20) como la composición de los tribunales se anuncia públicamente en la página web del máster y se notifica por correo a los estudiantes. El tribunal está siempre compuesto por tres miembros titulares y tres suplentes, todos ellos profesores del máster salvo en dos casos puntuales, en los que han participado profesores de Filología expertos en la materia en cuestión. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es positiva. Hay un número significativo de TFM que, de haber recibido la calificación de sobresaliente, se publicado o bien se expone como comunicación en un congreso. Un amplio porcentaje de nuestros egresados ha proseguido su trabajo de investigación iniciando una Tesis Doctoral con profesores del Máster. En este sentido, cabe mencionar que, de 99 profesores que dirigen tesis en Estudios Literarios de la UCM, un tercio está vinculado al MEL.

En cuanto a la calificación de los trabajos, los presidentes de todos los tribunales de calificación reciben la misma plantilla, una por estudiante, que el Presidente, vocal y secretario de cada tribunal complimentan al término del acto de defensa. Como se puede comprobar en la hoja de valoración del TFM, los parámetros evaluables se refieren tanto al trabajo escrito - relevancia del tema; claridad y organización de la estructura; interpretación y conclusiones; uso y pertinencia del material bibliográfico o similar y uso general del lenguaje académico (cuestiones formales y de organización)- como a la defensa oral -claridad de la exposición; definición de objetivos, metodología y conclusiones; respuesta a las preguntas planteadas-. La puntuación varía de muy buena (10-9), buena (8-9,7), suficiente (6,9-5), a deficiente (4,9-0). Esta plantilla, para todos los casos, permite la homogeneidad de criterios a la hora de calificar los TFM, como también el grado de experiencia de los profesores del MEL, quienes entre sí han coincidido en varios tribunales. La composición de los tribunales, determinada por la Coordinación, procura que los miembros sean expertos en el tema del TFM y provengan de las diferentes áreas de los Departamentos implicados. Asimismo, y con el fin de garantizar la objetividad de las calificaciones, es norma del MEL que los tutores de los TFM nunca formen parte de los tribunales de sus masterandos.

6.1.e) Análisis de la adquisición de resultados de aprendizaje en función de las diferentes vías de admisión al título. En la comisión de Coordinación se evalúa la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios a través del Programa de Evaluación Docente (Docentia) y de los resultados de las encuestas internas de la comisión de Calidad. Asimismo, el estrecho y permanente contacto de la Coordinadora y presidenta de la comisión de Calidad, quien está en constante trato con los estudiantes y con sus representantes, permite acceder a esta información, que es valorada en las reuniones en tanto medio adecuado para detectar problemas en la calidad de la docencia.

Por otra parte, las tasas de participación de los profesores, de evaluaciones y evaluaciones positivas se analizan en el informe anual de seguimiento que se presenta a la Comisión de Calidad de Centro, a partir del cual se elaboran propuestas de revisión y mejoras. La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente se acrecienta gradualmente; por último, desde la Coordinación se insiste de continuo tanto a profesores como a estudiantes a la necesidad de someterse a las evaluaciones de Docentia y a los Informes del Seguimiento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son homogéneos en todas las asignaturas y contribuyen al desarrollo de competencias investigadoras. Los Trabajos de Fin de Máster son coherentes con los programas docentes del Máster en Estudios Literarios, así como con las líneas de investigación de los profesores del Máster de las distintas áreas y departamentos de la Facultad de Filología. El contacto de los profesores en general y de la Coordinadora y presidenta de Calidad con los alumnos es constante y muy positivo.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

7.1.a) La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito al ámbito temático del título y a las previsiones realizadas en la Memoria de verificación.

Cober. Grad. Rendim. Ab. Eficien. Éxito

2019/20 67,14 % 83,87 % 88,17 % 0 % 93,45 % 99,25 %

2018/19 83,33 % 91,31 % 93,86 % 6 % 97,00 % 99,80 %

2017/18 51,43 % 100,00 % 92,43 % 13,89 % 97,02 % 99,13 %

2016/17 60,00 % 85,19 % 90,96 % 23,81 % 100 % 99,40 %

Por último, es significativo que la demanda siga incrementándose. Se adjuntan los valores de la Tasa de Demanda de los últimos años, que marcan un creciente interés ininterrumpido por parte de potenciales estudiantes:

2019/20 165,00 %

2018/19 156,67 %

2017/18 96,67 %

2016/17 86,19 %

La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son egresados de los diferentes grados de Humanidades relacionados con el estudio de las lenguas y sus Literaturas: Español: Lengua y Literatura, Estudios Ingleses, Lenguas Modernas y sus Literaturas, Literatura General y Comparada, etc. También hay estudiantes que proceden de Grados de Ciencias de la Información, Filosofía, Derecho e incluso grados de Ciencias. Un porcentaje nada desdeñable de los alumnos del MEL refleja el número de estudiantes de países tanto europeos como extraeuropeos, donde han cursado estudios de Lenguas Modernas o de Humanidades, y cuentan con al menos un nivel B2 de castellano y un nivel semejante o superior en otras lenguas. Así, a lo largo de los últimos años, el MEL ha gozado de una heterogeneidad visible en unas aulas pobladas de alumnos estadounidenses, rusos, ucranianos, griegos, rumanos, británicos, italianos, polacos, argelinos, egipcios, brasileños, turcos, venezolanos, colombianos, mexicanos, ecuatorianos, argentinos, venezolanos, chilenos, chinos, etc. Esta combinación de nacionalidades y de perfiles contribuye a que las clases se beneficien de aportaciones de las diferentes culturas, lo cual es de gran interés para un máster entre cuyos objetivos se encuentra el estudio comparado de las literaturas.

7.1.b) Como se puede observar, la evolución del desarrollo de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son coherentes. En cuanto a la tasa de cobertura, podría afirmarse que ronda valores cercanos al 70 %, lo cual es un dato óptimo teniendo en cuenta los desajustes ya mencionados entre el elevado número de prematrículas y las matrículas efectivas que se llevan a término, más aún porque cada año se endurecen los criterios de selección. Asimismo son excelentes tanto la tasa de Éxito (nunca inferior al 99 %) y la tasa de Eficiencia, con valores superiores al 93 %. Cabe subrayar que, en un curso tan extraordinariamente complicado y singular como el 2019-20, con todas las dificultades y limitaciones que ha impuesto

el confinamiento -en particular con respecto a la realización de trabajo autónomo y de investigación, amén de la incidencia psicológica de la pandemia en profesores y alumnos-, los valores de todas las tasas mencionadas siguen siendo muy elevados, solo ligeramente inferiores a las de otros años. Excepcional es la tasa de abandono que sigue en descenso y que en particular este mismo curso académico de 2019-20 ha sido de 0,0 %, lo cual no deja de ser una evidencia de la calidad del Máster y de la adecuación con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación.

Se han hecho muchos esfuerzos por actualizar constantemente la información, tanto en lo que respecta a las fichas de las asignaturas como a la bibliografía que los profesores recomiendan a los estudiantes; al mismo tiempo, se ha introducido una asignatura optativa del programa de internacionalización, que se imparte en inglés, y se ha incrementado el número de actividades del Máster, como también de visitantes de excepción que han pronunciado conferencias presenciales y virtuales: restringiéndonos al curso 2019-20, el MEL fue inaugurado por la escritora Belén Gopegui y clausurado, virtualmente, con Lorenzo Silva; tuvo que cancelarse la visita de Mircea Cartarescu prevista para el mes de marzo, como también el Congreso anual organizado por los estudiantes (que se retomará en el curso 2020-21) y otras múltiples actividades formativas más. Se ha celebrado el II Seminario de Formación sobre becas e investigación, que se inauguró durante el curso 2018-19 y volverá a celebrarse en cursos venideros, como también unas jornadas sobre investigación y becas, y otras sobre la realización del TFM y salidas profesionales. Se ha añadido el viernes como día de la semana en el que organizar actividades complementarias del Máster para no interrumpir la docencia, tal y como solicitaron los estudiantes por correo electrónico a la Coordinadora. Asimismo, desde la última acreditación se han dividido las asignaturas obligatorias en dos grupos, lo que intensifica la relación de los profesores con los alumnos. Se ha redoblado el trato directo con los representantes de estudiantes (con el fin de introducir medidas de inmediato en el caso de que fueran necesarias), a quienes se les ha instado en ejercer su derecho a la crítica, mediante entrevistas personales, con la Coordinación y con Calidad o mediante el buzón (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/buzon-de-sugerencias>), y se ha insistido en la necesidad de elaborar encuestas. Ha de añadirse el esfuerzo de los profesores del MEL para adaptarse a la situación extraordinaria motivada por la covid y que puede consultarse en: ADENDA con las modificaciones realizadas para la finalización del curso académico 2019/20 ante la situación excepcional provocada por el covid-19 (<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/politica-de-calidad>). Para terminar, en pro de la transparencia, la página web es actualizada de continuo; desde Coordinación se trabaja por dotarla de contenidos útiles para el estudiante, profesores y PAS. Cabe resaltar la inserción de todos las memorias, adendas e informes, como el Libro Blanco del TFM o, en breve, el reglamento interno por el que se regirá el MEL.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 7.2.a) I. Estudiantes

Los resultados de las encuestas que elabora la Oficina para la Calidad de la UCM proporcionan la información sobre la satisfacción con la titulación de los actores implicados en la docencia del MEL; a su vez, la Oficina para la Calidad lleva a cabo el tratamiento analítico de dicha información, que es incluida en la Memoria de Seguimiento y revisada por la Subcomisión de Calidad de Posgrado y la Comisión de Calidad de Centro para la formulación de las propuestas de mejora. Como se señalaba en el criterio 3.2., los estudiantes se someten a dos procedimientos de evaluación: uno por parte del Vicerrectorado y otro realizado por el SIGC.

1) Encuestas del Vicerrectorado de Calidad: el nivel de participación en el curso 2019-20 ha sido bajo, pese a que desde Coordinación y Calidad se insiste a los estudiantes y profesores de continuo en la necesidad de su colaboración. Seguiremos pensando formas de incrementar su participación, como, por ejemplo, involucrar a los profesores del MEL en su conjunto y acordar una breve visita del Vicedecano de Calidad a una clase plenaria para que contribuya a concienciar a los estudiantes de la relevancia de las encuestas.

2) Encuestas internas realizadas por la comisión de Calidad del Master: el nivel de participación en el curso 2019-2020 fue del 36,17%. Los estudiantes valoraban positivamente, como se ha indicado anteriormente, la implicación de los profesores, su disposición para dirigir el TFM y orientarles en su carrera investigadora, su manera de animarles a participar y a desarrollar un pensamiento crítico, el carácter variado de las materias y la organización (por desgracia truncada por la pandemia) de actividades tanto de investigación como de orientación profesional. Es cierto que algunos indicadores muestran datos que habrá que seguir muy de cerca, como el hecho de que un 41 % de los estudiantes encuestados valore negativamente (1-2/5) la utilidad del máster. Para una correcta valoración de este resultado sin duda se debe tener en cuenta que es lógico que los estudiantes que salen de la universidad en medio de una pandemia, con una crisis económica persistente y en un escenario dominado por la incertidumbre estén preocupados por la utilidad de su formación. En este sentido, como se ha comentado en otros apartados, es esencial seguir de cerca estos datos y compararlos con los que se obtengan en cursos siguientes, para así poder dilucidar en qué medida podemos responsabilizar no solo al MEL sino a la situación actual.

En cuanto a las encuestas del Vicerrectorado realizadas por los alumnos, estas arrojan una participación del 36,36 %, más baja incluso que la del curso 2015-16, que fue del 37,5%, en lo que sin duda ha influido la situación generalizada por la covid, pero muy significativa teniendo en cuenta los valores habituales tanto de la UCM como de la comunidad universitaria en su

conjunto. Ya se han indicado al respecto las mejoras que se pondrán en marcha para continuar aumentando la participación tanto de alumnos como de profesores y PAS. Es probable que la participación hubiese sido mayor de no coincidir con la explosión de la pandemia, cuya incidencia está aún por determinar. Así pues, a la luz de unas circunstancias en extremo adversas, los valores proporcionados por las encuestas muestran claramente que se han tomado el tiempo de cumplimentar la encuesta alumnos muy satisfechos con el Máster, que han valorado de forma casi sistemática todos los ítems con un 10, y aquellos cuyo grado de satisfacción es muy escaso. Estos valores, obviamente, se contrarrestan, y manifiestan un grado medio de satisfacción con la titulación (media de 5.96 y mediana 6.50), lo que contradice los resultados relativos al ítem "¿volvería a elegir la misma titulación?" (6.59) y "¿habría elegido la misma titulación?" (6.62, con una mediana de 9.0). Este desequilibrio se muestra asimismo en la elevada puntuación aplicada a la "satisfacción con las prácticas externas" (media de 8,0), cuando el MEL -que carece de prácticas- se caracteriza por su vertiente teórica (puesto que se trata de un máster con orientación académico-científica), lo que de nuevo contradice el que tan solo 12,5 % declara haber realizado prácticas externas. Es obvia la desinformación relativa a aspectos tan esenciales como la finalidad y los objetivos del MEL; aspecto este que se intentará paliar en reuniones informativas con los alumnos. Por otra parte, las encuestas de Docencia rebaten estos resultados, teniendo en cuenta que el 100 % de las tasas de evaluación de Docencia en extinción son "excelentes", el 50 % de Docencia son "muy positivos" y el otro 50 % "positivo". Véase, además, los informes adjuntos, en los que casi la mitad del equipo de profesores con el grado de "muy positivo", cuando no "excelente". Con todo, los valores globales de satisfacción son mejores que los relativos al pasado curso -véase las encuestas de los egresados-.

No obstante, y pese a que los valores de esta encuesta coinciden con un año excepcional de asombro e incertidumbre, son motivo de honda reflexión, por supuesto, los índices concedidos a la formación recibida (5.96) y a la satisfacción con la labor docente del profesorado (6.75), lo que sin duda se tratará en próximas reuniones de Calidad y Coordinación, donde se adoptarán las medidas adecuadas. Los valores concedidos al plan del MEL, a la estructura, contenidos, nivel de dificultad, plan de estudios, etc., no sobrepasan el 7.0, por lo que también serán exhaustivamente analizados. Todos ellos son aspectos que ya se están intentando subsanar (por ejemplo, se ha procedido a introducir seminarios y conferencias los viernes, se ha intensificado la labor formativa y el trato con los estudiantes, se insiste de continuo al alumnado en la necesidad de su colaboración activa en todos los aspectos del aprendizaje, tanto en la reunión inicial de acogida, como en las diferentes asignaturas).

Sí se ha valorado más positivamente la utilidad de las tutorías presenciales (7.64) y, muy positivamente, la atención recibida por parte del tutor (9.67 y mediana de 10), así como el valor positivo de las prácticas realizadas (7,67). Asimismo, es óptima la valoración recibida por las gestiones de la facultad (8.33), por el programa de movilidad (8.67) y con la formación recibida en el extranjero (8.67), lo que, entendemos, se refiere a los estudiantes extranjeros del MEL, ya que aún no se contempla que parte de la formación se reciba en el extranjero ni la realización de prácticas.

II. PDI

El grado de satisfacción con el MEL expresado por el PDI es muy elevado; si bien la mediana es de 9.00, la media es de 8.25, más que la expresada con la UCM en su conjunto (7.12). Los docentes están muy satisfechos con el plan de estudios, los horarios, con los objetivos de la titulación, el cumplimiento del programa, la coordinación (9.38), los tiempos, con el Campus Virtual, las aulas, reflejando todos ellos valores superiores a los 8 puntos, en varios casos muy cercanos al 10. La satisfacción con el PAS, el apoyo de los servicios logísticos, administrativos y con los fondos bibliográficos son buenos, aunque susceptibles de mejorar (valores entre los 7 y los 8.50). El grado de satisfacción es asimismo bueno, si bien mejorable, con el compromiso de los estudiantes con su proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias, el aprovechamiento de las clases, nivel del trabajo autónomo (valores cercanos al 7.0). La tasa de satisfacción expresada con los resultados alcanzados es de 7.88. Es reseñable que la satisfacción con la actividad docente de la titulación es muy elevada; en particular, el grado de formación académica vinculado a las asignaturas (9.50), lo cual refleja claramente que los profesores imparten con gusto asignaturas de su especialidad; ello repercute en la calidad de la enseñanza. Los docentes se han mostrado más críticos con la oferta y desarrollo de prácticas externas, de las que carece la titulación. Sí habría que reforzar el compromiso de los profesores, que se ha manifestado neutro en más de un 80 % de los encuestados. Asimismo, desde Coordinación y Calidad debe subrayarse la importancia de cumplimentar las encuestas e insistir de forma constante, ya que solo 8 han participado, esto es, un 24,24 %.

III. PAS

El porcentaje de PAS de Filología que ha cumplimentado las encuestas es ligeramente superior: 26,97 %; las tasas que proporcionan estas encuestas tienen un valor relativo para el MEL, ya que no es una encuesta específica del PAS con respecto al este máster en concreto, sino a los másteres de la facultad. La satisfacción según su jornada laboral ostenta una media de 7,54: los valores concedidos a la información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores, su comunicación con el profesorado, con los Servicios Centrales y su relación con el alumnado arrojan una media de 7.60 a 8.00. Tasas más elevadas son las que reflejan su relación con los compañeros de servicio (8.29) y con la gerencia (8.33). Su grado de satisfacción con los recursos: plan de formación, espacios de trabajo, recursos materiales materiales y servicios en riesgos laborales oscilan entre los 6.40 y los 7.20; valores ligeramente superiores corresponden a su valoración de la gestión y organización, y pese a que su grado de compromiso es, por lo general, neutro (aprox. 71 %), la gran mayoría volvería a ser PAS en la UCM y recomendaría tanto la universidad como sus titulaciones (valores medios de 8.5, aprox.).

IV. EGRESADOS

El total de los egresados (2019-20) encuestado es muy bajo, siendo, como es, muy complicado por la dificultad que entraña mantener el contacto (14,29 %); no obstante, arrojan datos reveladores. Si bien su satisfacción global con la UCM es de 6.83, la relativa a la titulación acusa un punto menos. Asimismo, su grado de satisfacción con la relación del máster con los objetivos es de 5.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 7.3.a) Como ya se ha dicho, el Máster en Estudios Literarios acusa una orientación académico-científica. Su objetivo, tal y como consta en la Memoria verificada, radica en la formación de especialistas en los diversos campos de estudio de la teoría, crítica y literaturas comparadas, esto es, titulados particularmente versátiles con gran capacidad de adaptación a distintas situaciones laborales de áreas muy diversas, como las ya mencionadas de la formación continua del profesorado de literaturas y lenguas modernas, los sectores de la traducción, comunicación, edición, documentación.

Por otra parte, el MEL capacita para cursar el Programa de Doctorado en Estudios Literarios UCM. Alrededor del 17 % de los alumnos del máster del curso 2019-20 (en concreto 5) ha optado por continuar sus estudios matriculándose en dicho Doctorado de la UCM y tienen tutores del MEL, por lo que se cumple buena parte de los objetivos del MEL. En cuanto a los alumnos que optan por no continuar con el Doctorado en la UCM, o bien regresan a sus países o regiones de origen para realizar allí estudios de Doctorado, o bien ingresan en el mundo laboral en profesiones relacionadas con las áreas de conocimiento del MEL (especialmente en el ámbito de la docencia, bibliotecas, la comunicación periodística, el mercado editorial, en el ámbito de la traducción, la animación cultural, etc.). Son varios los que continúan su formación con la aplicación de otro Máster u otro Grado.

7.3.b) En cuanto a la inserción laboral de los egresados, se advierte un muy elevado índice de correlación directa con la formación adquirida en el MEL. A tenor de las respuestas obtenidas de los 37 egresados del curso 2019-20 -directamente interpelados mediante correo electrónico por sus tutores de TFM- los valores obtenidos son determinantes.

Como se ha dicho, 5 de ellos cursa estudios de doctorado en Literatura en la UCM; el resto (teniendo en cuenta siempre que la información se restringe a aquellos que se ha localizado y que han tenido a bien contestar) se divide entre profesores de Secundaria (6 de ellos), continúan sus estudios en la UCM en otros másteres como Estudios de Profesorado en la UCM (2) o Máster en Estudios Norteamericanos (1) o comienzan otro Grado directamente implicado con el MEL (Literatura General y Comparada, 1), realizan estudios de Doctorado u otro grado en sus regiones de origen (1), trabajan en el sector de la comunicación y escriben sobre Literatura en periódicos nacionales (1), trabajan en el ámbito editorial (1) o en Bibliotecas Públicas (2). Solo dos de los estudiantes de los que se tiene noticia se dedican a profesiones poco relacionadas con el MEL, como es el sector bancario y la danza. Todo ello lleva a la conclusión de que los objetivos del Máster se cumplen en buena medida.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al Máster se corresponde por completo con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación.

Las tasas de satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la titulación son, sobre todo en el primer caso, mejorables. Hay que señalar, sin embargo, que el bajo nivel de participación del alumnado obliga a adoptar medidas, en consecuencia expuestas en el plan de mejora antes explicado. A ello se añade la inmediata conversión obligada de las clases del MEL durante el curso 2019-20 a un formato online, cuando uno de sus fuertes estriba en la interrelación alumno-profesor, en particular en la realización de actividades conjuntas, y en la creación de vínculos interpersonales e internacionales (aprovechando el carácter internacional del título) entre el alumnado. No obstante, debe advertirse que las encuestas no se adecuan por completo a la idiosincrasia del título; habrían de restringirse aquellas cuestiones irrelevantes a la hora de evaluar el MEL, como la realización de prácticas externas o la formación en el extranjero. Todo ello distorsiona la apreciación tanto de los estudiantes con respecto a su título, del que echan en falta factores que no proceden, como de los evaluadores externos. Por último, cabe reseñar la polarización de las respuestas dadas, indicio obvio de que, atendiendo al bajo nivel de participación, se esfuerzan en complimentar las encuestas -o bien emplearlas como herramienta de premio o castigo- por parte de estudiantes muy descontentos en general con el Máster o bien con una situación académica y personal inesperada y contraria a lo previsto, bien aquellos en extremo satisfechos, lo cual incide en el análisis óptimo del título. Son, por consiguiente, varias y de diversa naturaleza las actuaciones indicadas que se van a llevar a cabo para mejorar la docencia, la formación y, en lo posible, la satisfacción de los implicados. Por otra parte, y tal y como se advierte en las valoraciones de los profesores por parte de los alumnos (Docencia), el grado de satisfacción con el cuerpo docente es muy positivo cuando no excelente, al igual que el grado de satisfacción con el trabajo de los tutores de TFM.

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a la orientación profesional y académica del título, dado que una buena parte de los egresados se matricula en el Doctorado en Estudios Literarios o bien en estudios directamente relacionados con el MEL; el resto, en su mayoría, continúa la labor docente en el ámbito literario; los demás han encontrado trabajo en sectores relacionados, como el sector de la Biblioteconomía, Comunicación o la Edición.

Más bajo aún es el porcentaje de participación de egresados del curso anterior (2017-2018), solo el 10,34 %. Su grado de satisfacción global es muy superior al de años posteriores (8.0), como también el relativo a las competencias adquiridas durante los estudios, de entre las que destaca la habilidad de comunicación (10); la adaptación a nuevas situaciones, analizar o sintetizar y resolver problemas aplicando los conocimientos adquiridos se ha valorado en torno a 8.5. Un 7.67 volvería a elegir la misma titulación y un 8.67 la misma universidad, si bien un porcentaje mayor de estudiantes se ha declarado comprometido, aunque la mayoría sigue considerándose neutro con respecto al compromiso.

Estos valores indican un aumento paulatino del interés de los anteriores alumnos por cumplimentar las encuestas, de lo que se infiere que el porcentaje de los egresados que continúa vinculado al máster es cada vez mayor. De igual forma se ha incrementado el espíritu crítico de los alumnos con respecto al máster y a la universidad en su conjunto, lo que permite deducir la necesidad de seguir planteando mejoras, en particular a lo que respecta a la actualidad de los contenidos y al incremento de seminarios prácticos y de formación. Seguiremos trabajando por elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes, que, aun de forma muy modesta, sí puede percibirse, como también por paliar los efectos contraproducentes de la pandemia, tales como el desencanto producido por la virtualización, esto es, respecto a unos estudios que, en principio presenciales y que se nutren del intercambio de ideas y de las relaciones personales tejidas en las aulas, han tenido que desarrollarse de forma individual y en medio de dificultades psicológicas y materiales.

A la luz de las encuestas, llama la atención el desconocimiento de los estudiantes respecto de los objetivos del máster, siendo el MEL, como venimos repitiendo, de índole académico-científica, por lo que no habilita al ejercicio de una profesión. El MEL tampoco contempla, por tanto, realizar prácticas en empresas u otras instituciones: sí prepara para el desarrollo de la vida académica y la formación del estudiante. Extraemos por tanto la conclusión de que se hace necesario tratar más con los estudiantes y transmitirles los fines, la función y el sentido del estudio de la Literatura.

En cuanto a la satisfacción por parte de la sociedad en general:

A juzgar por las encuestas de los egresados y por las áreas en las que desarrolla su actividad profesional, puede resaltarse la importancia de los estudios de Humanidades en general y, en particular, de unos estudios literarios que aborden el estudio del texto y su interrelación con las artes. De ahí que sea frecuente su inserción laboral en ámbitos como la investigación, la educación, la comunicación, la edición o la documentación. Asumiendo la esencialidad de la palabra para el ser humano, los Estudios Literarios ofrecen una formación crítica y reflexiva en el uso del lenguaje y de su elevación como expresión artística, fiel documento del sentir de las sociedades. Así, la formación recibida en el MEL trasciende el valor de lo teórico para incorporarse en una práctica y desarrollo personal y social, como así manifiestan las encuestas de los egresados. Por último, y a tenor de una experiencia que desgraciadamente trasciende los límites del Máster en Estudios Literarios, a lo largo del pasado curso 2019-20 la ficción y el estudio han vuelto a revelarse vitales para el individuo. La Literatura y las Artes, más aún en época de crisis, tienen un valor existencial.